

# COMUNICADO



No. 28

**En relación a la noticia que diario La Prensa ha publicado este día donde el titular textualmente dice lo siguiente: *"Hospitales móviles son trampas mortales para personal médico"* y agregan que *"Módulos de Tegucigalpa y SPS no incluían sistema de presión de aire negativa para eliminar partículas del covid-19. El riesgo es mayor porque fueron ensamblados en contenedores"***

**La Comisión Interventora de INVEST-Honduras a la ciudadanía en general comunica lo siguiente:**

1. Que vemos con mucha preocupación que medios de amplia trayectoria y prestigio desinformen a la población y a la opinión pública, a través de publicaciones sin evidencia técnica sobre campos que son estrictamente especializados.
2. INVEST-Honduras está al frente de los trabajos coordinados multisectorialmente; todos bajo los principios de seguridad y calidad, que permitan proteger de manera irrestricta al personal médico, de enfermería y de apoyo que trabajen en los hospitales de aislamiento móviles y a los pacientes que sean atendidos.
3. Los hospitales de aislamiento móvil cuentan con un sistema de extracción con un filtro de aire HEPA (High Efficiency Particulate Air por su sigla en inglés) que permitirá limpiar el aire de cualquier patógeno que se encuentre en el ambiente, para los módulos de Cuidados Intensivos y de Alta Dependencia, lo que significa que no son una "Trampa mortal para el equipo médico".
4. Solicitamos a diario La Prensa publicar fecha y hora de su evaluación técnica, misma que debió realizar previo a la publicación a través de una empresa o persona natural certificada para auditorias de Dispositivos Médicos y Hospitalarios bajo el ejercicio legal de la profesión; el personal institucional con el que coordinó la supervisión de los módulos hospitalarios; los equipos de medición y calibración que utilizaron; y, las mediciones obtenidas para publicar tal afirmación.
5. Somos conscientes que la red hospitalaria sea esta pública, privada o social debe cumplir con normas, estándares y buenas prácticas, para la seguridad y la calidad de la atención clínica y es lo que se está haciendo con los hospitales de aislamiento móviles de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En ese sentido, exigimos que la información esté fundamentada en evidencia técnica, certificada y avalada nacionalmente por personal altamente calificado y certificado para auditorias de dispositivos médicos y hospitalarios.
6. Esperamos que el diario presente la evidencia de dichas afirmaciones con el nombre de la empresa y/o persona natural certificada que realizó dicha auditoria técnica y los resultados de las pruebas.
7. La Comisión Interventora ratifica que la seguridad y calidad para la atención clínica son esenciales y que hace los esfuerzos para que sea eso lo que se le entregue a la población hondureña.

*Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto de 2020*